

CAVEL

ABOGADO

EDIFICIO S
CARRERA 4 No
BOGOTA 8, CO

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098636- -00004-0000

Fecha: 2008-05-28 17:06:50 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE/II Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

111
350
360
360

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011 Evento : 378 Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 06.098.636
Asunto : Solicitud de patente para: **MECANISMO DE SEGURO PARA UN DISPENSADOR, MATERIAL Y TAPÓN DE EXTREMO PARA ESTE, Y MÉTODO PARA INSERTAR UN ROLLO DE MATERIAL EN TAL MECANISMO DE SEGURO**
Solicitante : **GRANGER, MAURICE**
Publicada en : Gaceta No. 583 del 18 de diciembre de 2007
Fecha solicitud : 29 de septiembre de 2006

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo I del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$420.000.00, que corresponde a la tasa fijada según lo dispuesto en la Resolución No. 44372 del 26 de diciembre de 2007.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Señora Jefe,

EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO-14137-841-003-1
JGG/JGG/ID-126605\WPC14137
No. M-2008-126605\JGG

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 06-098636-00004-0000

Fecha: 2008-05-28 17:06:50 Dep. 2020 NUECREACIONE
 Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
 Act. 538 PETICION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 37,543
 FECHA : MAYO 12 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	1075023	12/05/2008	73,795,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
	TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

Colo 14137-841-003-1

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-98636

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 583 DE

FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007 EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL 14 DE MARZO DE 2008

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

202084

Bogotá, D.C.

Abogado
EMILIO FERRERO
Apoderado

ASUNTO

Radicación 06 -- 98636
Trámite 011
Evento 379
Actuación 519
Oficio **10496**
Folios 003

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Vía Nacional

☐

Vía PCT (fase nacional)

☒

Cap. I

☒

Cap. II

☐

No. Sol. Internacional

PCT/IB2005/000810

Fecha de Presentación Internacional 30/03/2005

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados1.1. Descripción: Folios 39 a 591.2. Reivindicaciones: Folios 60 a 671.3. Dibujos: Folios 69 a 73

1.4. Prioridad: Folios 10 a 38 (FR04/50648 2004-04-01
FR 04/53010 2004-12-15)

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "MECANISMO DE SEGURO PARA UN DISPENSADOR, MATERIAL Y TAPON DE EXTREMO PARA ESTE, Y METODO PARA INSERTAR UN ROLLO DE MATERIAL EN TAL MECANISMO DE SEGURO."

El problema planteado en esta solicitud se refiere a los rollos de papel que tienen una geometría específica con proyecciones para ser insertadas en las depresiones correspondientes en la geometría de los receptores siendo difíciles de manejar, ya que el usuario no puede simplemente insertar el rollo de reemplazo sino que tiene que revisar su orientación adecuada con relación a la estructura receptora. Esto de nuevo implica el peligro de una operación incorrecta o que el usuario aplique una presión indebida al empujar el rollo de reemplazo del dispensador.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un mecanismo de seguro para un dispensador, material y tapón de extremo para este, y método para insertar un rollo de material en tal mecanismo de seguro; en donde la porción de acoplamiento del elemento de seguro es con forma de gancho y, en la posición asegurada, suministra un acoplamiento en forma ajustada con la geometría de la carcasa de seguro, siendo simple el acoplamiento del elemento de seguro.

El objeto de la presente invención se lleva a cabo de acuerdo con las características reivindicadas, en las reivindicaciones 1, 20 y 21 (ver folios 60 a 67).

El objeto de la solicitud definida anteriormente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), A47K 10/38.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Se observa que las reivindicaciones 1 a 4 se encabezan como: "el mecanismo de seguro", por tal razón la reivindicación No. 5 debería unificarse para hacer más claro los respectivos bloques de reivindicaciones independientes; al igual que las reivindicaciones 12 a 17; las cuales son dependientes todas de la No. 1.

También se hace necesario aclarar el término "*protruye*", mencionado en la reivindicación No. 2, al igual que la última parte de la reivindicación 14, donde aparece "...mm".

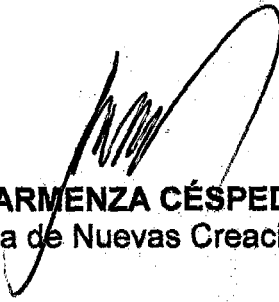
Debido a que los usos no deben de hacer parte de las reivindicaciones, se sugiere omitir las reivindicaciones 18 y 19. Ya que ni se deben incluir: usos, ventaja, efectos o funcionamientos, en las reivindicaciones, donde solo debe estar: La forma, disposición, ubicación, construcción de cada una de las partes y como se acoplan entre sí.

Con lo anterior se busca que la reivindicación independiente de mayor claridad y delimite mejor la invención, para reflejar el verdadero alcance de la protección.

4. Conclusión:

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

20 ABO. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No.2472	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84
---------------------------------	--